INFORME 043/CIGIyND/SO/22-10-2026

RELATIVO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES GUERRERENSES (OPPMG) 2026, REALIZADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Con fundamento en el artículo 196, fracción I, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (LIPEEG), así como en el artículo 17, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), las comisiones tienen, entre sus atribuciones, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y, en su caso, los informes que deban someterse a consideración del Consejo General, así como conocer los informes que presenten las Secretarías Técnicas en el ámbito de su competencia.

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (CIGIyND) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), y en el marco de las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses (OPPMG), el 30 de septiembre de 2026 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de dicho Observatorio.

En virtud de que en esa misma fecha se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Consejo General del IEPC Guerrero, y ante la necesidad de contar con la presencia de la Presidencia y las Consejerías Electorales para integrar el cuórum legal conforme al Reglamento de Sesiones de este Instituto, no les fue posible acudir. Por tal motivo, mediante oficio número 1119/2026, la Consejera Presidenta, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, designó a la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, para asistir a la sesión del OPPMG en representación del IEPC Guerrero.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria se presentaron y analizaron diversos asuntos relacionados con el seguimiento de las acciones institucionales e interinstitucionales del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 del Observatorio.

Entre los asuntos abordados fueron los siguientes:

1. Informe de las acciones realizadas por la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

2. Informe estadístico de los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género presentados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido de enero al 29 de septiembre de 2026.
3. Informe de avance de las actividades propuestas y realizadas por parte de las instituciones y organizaciones civiles integrantes del OPPMG en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT), en el periodo del mes de febrero a agosto de 2026.
4. Presentación de la actualización de la página web y la Red Social de Facebook del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.

En la sesión participaron la Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y Presidenta del Consejo Directivo del OPPMG; la Mtra. Dulce Selene Castañeda Arellanes, Fiscal Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero; la Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero; la Dra. Ana Karen Domínguez Anica, representante de la Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz; y la Lcda. Olimpia Jaimes López, representante legal de Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A. C.

Asimismo, asistieron la Magistrada y Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero: la Dra. Evelyn Rodríguez Xinol, el Mtro. Daniel Preciado Temiquel y el Mtro. César Salgado Alpízar.

De manera presencial, estuvieron presentes, las Organizaciones de la Sociedad Civil integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses; la Mtra. Érika Salinas Valadez, Presidenta de la Coalición Nacional de Mujeres Rurales, A.C.; la Lcda. Beatriz Eslava Borja, Presidenta de Kanicheé Eslava; la Mtra. Marina Reyna Aguilar, Presidenta de la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres; la Mtra. Guadalupe Francisco Cabañas, Coordinadora de la Red de Periodistas Guerrerenses con Visión de Género; la Lcda. Silvia Galeana Valente, Presidenta de la Fundación Bloque de Mujeres al Poder, la Lcda. Sandra Sarahi Sánchez Marcos, Representante de la Fundación Unidad Receptora de Gestión, y la Lcda. Yadira Vela Caballero, Presidenta de Mujeres al Timón.

De igual manera, estuvieron presentes la Lcda. Elvira Susano Aranda, Directora General de Estudios Legislativos y Asuntos Jurídicos de la SEMUJER, y el Lic. Jesús Esteban Yectli, Subdirector Jurídico y de Amparo de la FEDEGRO.

En la modalidad virtual participaron la Mtra. Yuridia Melchor Sánchez, Representante de Mujeres de Tlapa, A. C.; la Mtra. María Luisa Garfias Marín, Presidenta de Aliadas por la Justicia A. C.; la Lcda. Princesa Cabrera de Jesús, Coordinadora de Aúna Capítulo Guerrero; la Antrop. María Eva Albavera Viveros, Presidenta de Equidad y Autonomía en Movimiento.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. María Teresa Gutiérrez Jiménez, Titular de la Unidad de Género, en representación de la Mtra. Cecilia Narciso Gaytán, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG),





Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 22 de octubre de 2026.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN